

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES
DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 122
FECHA DEL ESTADO: 14 DE SEPTIEMBRE DE

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2012-00037	EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA	FRANCISCO JAVIER OSORIO JARAMILLO (CESIONARIO)	SOCIEDAD SIERRAS Y CIA S EN C	13/09/2022	AUTO EFECTÚA DIVERSOS PRONUNCIAMIENTOS
2015-00083	VERBAL PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO AGRARIO-SANEAMIENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD	CRISTINA ALEXANDRA MARTÍNEZ BRICEÑO	LUZ STELLA HERNÁNDEZ HURTADO Y OTROS	13/09/2022	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN DE AUTO
2019-00439-01	RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	CAROLINA RODRIGUEZ VILLADA	CONSTRUINVERSIONES A&M S.A.S	13/09/2022	AUTO DISPONE PRÓRROGA DEL TÉRMINO PARA RESOLVER LA INSTANCIA

2020-00040	ORDINARIO LABORAL	ALBA RUTH PEREA DE TOVAR		13/09/2022	NO ACEPTA DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN Y OTRAS DECISIONES
2022-00105	ORDINARIO LABORAL	ADRIANA MARIA BAUTISTA QUICENO		13/09/2022	PROPONE CONCLICTO NEGATIVO DE JURISDICCIÓN
2022-00107	ORDINARIO LABORAL	JHON BRAYAN RINCÓN SUÁREZ		13/09/2022	SE DEVUELVE DEMANDA
SOLICITUD		GUILLERMO FERNANDO TORO BOTERO Y MARÍA DEL PILAR FAJARDO DE TORO		13/09/2022	REQUIERE PREVIAMENTE A LA OFICINA DE REGISTRO

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en linea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio del 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 del Ley 2213 del 13 de junio del 20222, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

NERY JULIETH JARAMILLO RAMIREZ

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Celular en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	3114027347
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb- O escaneando el siguiente ()
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co